

09-02-2016

Muy Sres. nuestros:

Adjunto se remite el informe de estimación de costes de absentismo por incapacidad temporal correspondiente al período comprendido entre enero a diciembre del año 2015 en comparativa con los períodos de los años seleccionados.

La información facilitada es la siguiente:

- Estimación numérica y gráfica de los costes totales para la empresa desglosados en costes obligatorios y costes voluntarios, en caso de que existan, junto con los costes totales para FREMAP.

Porcentaje de variación del coste entre el período seleccionado y el anterior.

- Estimación numérica y gráfica de los costes totales de la empresa divididos en costes totales derivados de procesos de Contingencias Profesionales, costes totales derivados de procesos de Riesgo de Embarazo y Lactancia y costes totales derivados de procesos de Contingencias Comunes.

Porcentaje de cada uno de estos costes sobre el coste total de absentismo de la empresa.

- Descripción de los conceptos utilizados en la elaboración del informe.

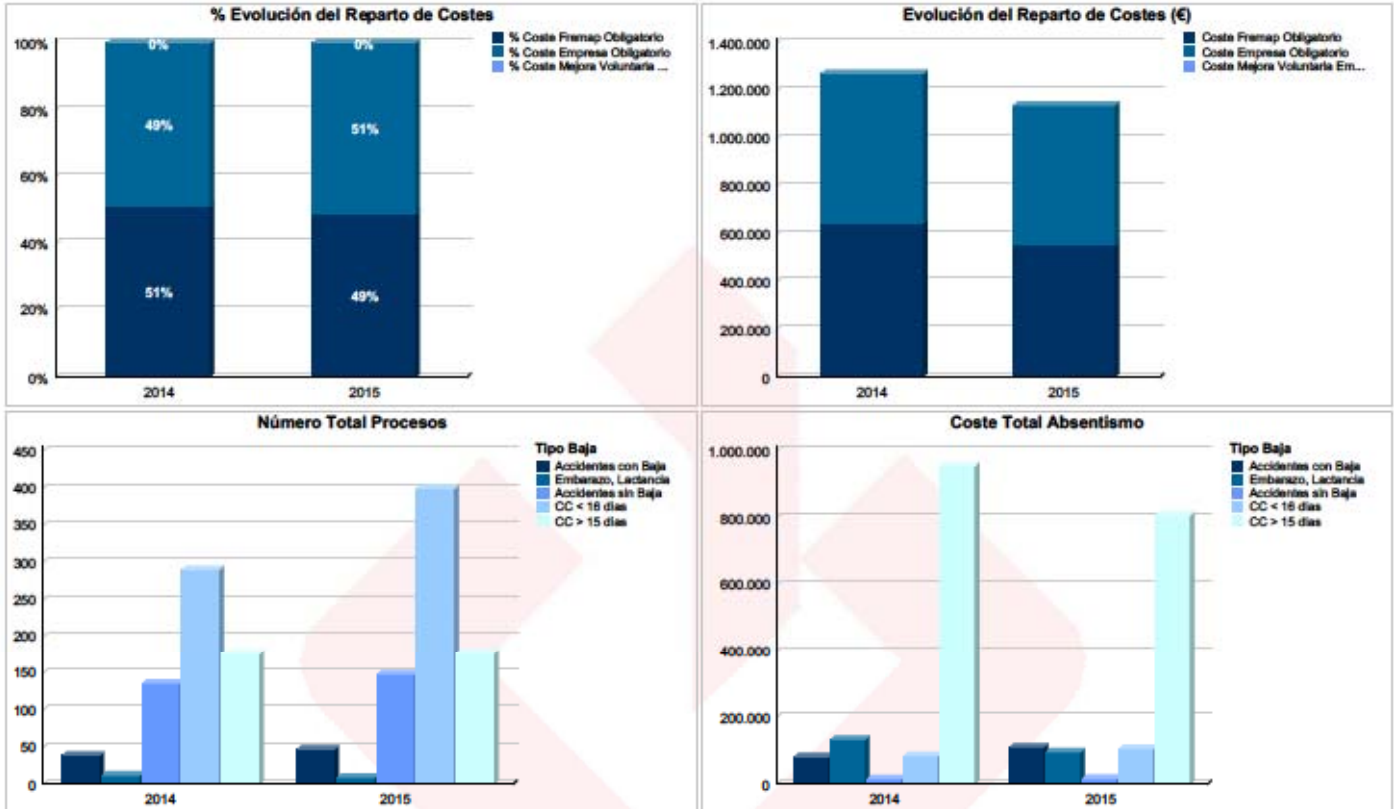
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Fdo:

ESTIMATIVO DE COSTES DEL ABSENTISMO POR INCAPACIDAD TEMPORAL
COSTE TOTAL DE ABSENTISMO

Datos actualizados hasta: 31/12/2015

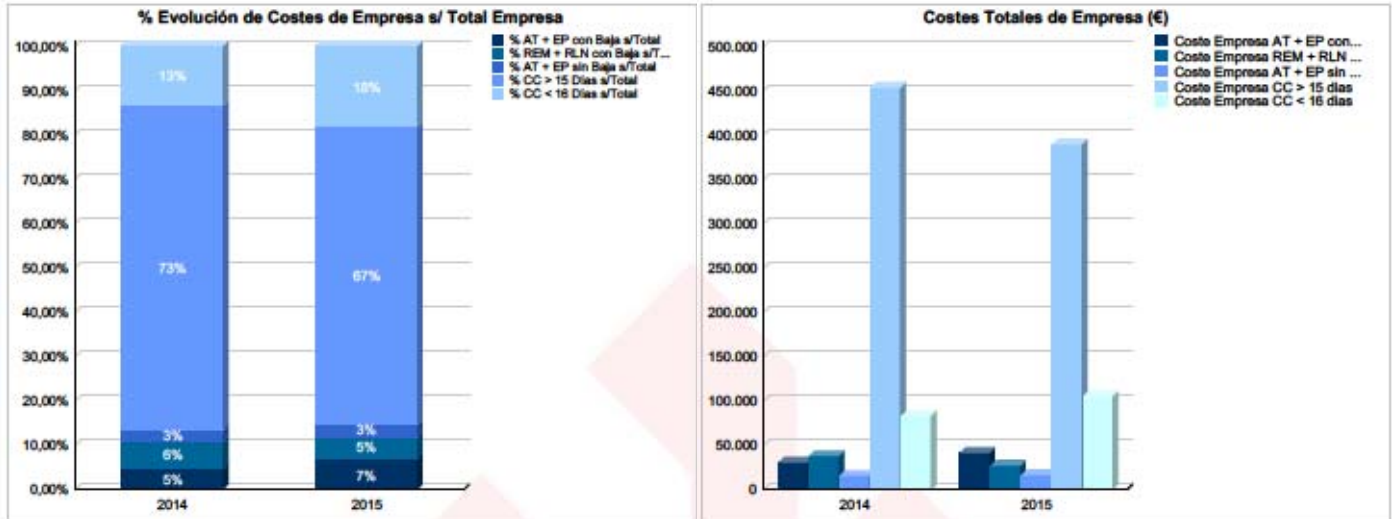
% Compl. Voluntario Baja AT: 0 % Compl. Voluntario Baja ITCC: 0 % (3 primeros días), 0 % (17 días siguientes), 0 % (más de 21 días) % Coste Sustitución: 0 %



CONCEPTO		2014	2015	%Crec. 2015 - 2014
Coste Obligatorio Empresa	Del día de Accidente o Baja	14.194 €	15.429 €	8,70%
	C.C. día 4 al 15	135.418 €	132.634 €	-2,06%
	Cuota empresa de S.S.	374.335 €	343.196 €	-8,32%
	Vacaciones	97.519 €	89.407 €	-8,32%
	Coste Obligatorio Empresa	621.466 €	580.665 €	-6,57%
Compl. Voluntarios Y otros costes Empresa	AT, EP (C.V. 0%)	0 €	0 €	
	C.C. 3 primeros días (C.V. 0%)	0 €	0 €	
	C.C. 17 días siguientes (C.V. 0%)	0 €	0 €	
	C.C. Resto de días (C.V. 0%)	0 €	0 €	
	Coste Mejora Voluntaria Empresa	0 €	0 €	
Sustitución del Personal (C.S. 0%)	0 €	0 €		
Coste Empresa	621.466 €	580.665 €	-6,57%	
Coste para FREMAP	AT + EP	50.640 €	69.196 €	36,64%
	REM + RLN	95.852 €	68.948 €	-28,07%
	C.C. día 4 al 15	0 €	0 €	
	C.C. día 16 al 20	38.894 €	35.371 €	-9,06%
	C.C. desde día 21	464.925 €	384.520 €	-17,29%
Coste para FREMAP	650.310 €	558.035 €	-14,19%	
Coste Total Absentismo	1.271.776 €	1.138.700 €	-10,46%	
Salario diario medio selección	85 €	80 €	-5,05%	

**ESTIMATIVO DE COSTES DEL ABSENTISMO POR INCAPACIDAD TEMPORAL
COSTE DE ABSENTISMO PARA EMPRESA**

Datos actualizados hasta: 31/12/2015



CONCEPTO	2014		2015	
	Total (€)	% s/Total	Total (€)	% s/Total
Coste Empresa AT + EP con Baja	30.778	4,95%	41.597	7,16%
Coste Empresa REM + RLN (*)	38.119	6,13%	27.420	4,72%
Coste Empresa AT + EP sin Baja	15.913	2,56%	16.659	2,87%
Coste Empresa CC > 15 dias	453.169	72,92%	389.361	67,05%
Coste Empresa CC < 16 dias	83.487	13,43%	105.628	18,19%
Coste Total Empresa	621.466		580.665	

(*) Si la empresa se acoge a la bonificación establecida en el Art. 1 RD-L. 11/1998 de 4 de septiembre, el coste sería cero.

GLOSARIO

Coste Obligatorio Empresa	Del día de accidente o baja	A cargo de la Empresa en Contingencia Profesional.
	C.C. día 1º al 3º	El trabajador no percibe subsidio.
	C.C. día 4º al 15º	El 60% de la Base reguladora.
	Cuota empresa de S.S.	(AT y EP): Se aplica la tarifa de primas establecidas en la disposición cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, actualizado según CNAE, + 23,60% (Cuota C.C.) + 5,50% (Desempleo) + 0,60% (FOGASA) + 0,20% (FP).
	Vacaciones	Número de días de baja en el periodo de estudio, por 0,082 (30/365) y por la Base Reguladora.
Compl. Voluntarios y otros costes Empresa	AT, EP	El Complemento Voluntario indicado por la empresa hasta un máximo del 25% de la Base Reguladora.
	C.C. 3 primeros días al 100%	El Complemento Voluntario indicado por la empresa hasta un máximo del 100% de la Base Reguladora.
	C.C. 17 días siguientes al 40%	El Complemento Voluntario indicado por la empresa hasta un máximo del 40% de la Base Reguladora.
	C.C. Resto de días al 25%	El Complemento Voluntario indicado por la empresa hasta un máximo del 25% de la Base Reguladora.
	Sustitución del personal	Se calcula como el Coste Total del Absentismo por el % de Coste de Sustitución indicado por la empresa.
Coste para Fremap	AT y EP	El 75% de la Base Reguladora a partir del día de la baja médica.
	REM y RLN	El 100% de la Base Reguladora desde la fecha de suspensión de la relación laboral hasta la fecha de parto.
	C.C. día 16º al 20º	El 60% de la Base Reguladora.
	C.C. desde día 21º	El 75% de la Base Reguladora.
Salario diario medio selección	Base Reguladora diaria media de los trabajadores en Baja.	